

RESOLUCIÓN **002419** DE **04 DIC 2025**

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 14 y 37 del Decreto Ley 1792 de 2000, artículo 53 del Decreto Ley 091 de 2007, en concordancia con el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución No. 0006 del 5 de enero de 2022, y el Decreto 1571 del 24 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 14 del Decreto Ley 1792 de 2000, dispone: *“Encargo. Es la designación temporal de un empleado público del Ministerio de Defensa Nacional para asumir total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*

Cuando se trate de vacancia temporal, el encargo solo podrá otorgarse por el término de ésta. En el caso de vacancia definitiva, la duración del encargo será hasta por el término de seis (6) meses, vencidos los cuales, el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

El empleado encargado tendrá derecho a la asignación básica del empleo siempre y cuando no la esté percibiendo su titular”.

Que el artículo 53 del Decreto 091 de 2007, prevé: *“Encargos. Los servidores públicos del Sector Defensa pertenezcan o no al Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa, podrán, mediante acto administrativo, ser encargados para desempeñar transitoriamente un empleo o para realizar actividades relacionadas directa o indirectamente con la Misión y las atribuciones del sector o que tengan por finalidad el desempeño de responsabilidades diferentes a las que habitualmente le corresponderían al funcionario en desarrollo de sus funciones”.*

Que el servidor público **GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.600.043**, fue nombrado mediante Resolución No. **2082** del 5 de mayo de 2025 y, posesionado mediante Acta No. **0085-25** del 5 de mayo de 2025, en el empleo denominado **DIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA, CÓDIGO 1-3, GRADO 18** de la planta de empleados públicos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 05 de mayo de 2025.

Que mediante correo electrónico de fecha cuatro (04) de diciembre de 2025, procedente del despacho de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se informó de la situación de orden médica que presenta el señor **MG (R) GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR**, con cédula de ciudadanía No. **16.600.043**, por la hospitalización en la que se encuentra en el Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., desde el cuatro (04) de diciembre del año 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO **002415** DE 2025

04 DIC 2025

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo de funciones"

Que por tal motivo, se requiere surtir los trámites administrativos necesarios, para encargar de las funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, a partir del 04 de diciembre de 2025, por incapacidad médica del titular y por el tiempo que dure la situación administrativa.

Que verificada la historia laboral del servidor público **DARIO ALEJANDRO ROJAS CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.627.828**, quien desempeña el empleo denominado **ASESOR DEL SECTOR DEFENSA, CÓDIGO 2-2- GRADO 18**, se constató que cumple con los requisitos para ser encargado de las funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.

Que en tal virtud, se considerara viable encargar de las funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, al servidor público **DARIO ALEJANDRO ROJAS CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.627.828**, quien desempeña el empleo denominado **ASESOR DEL SECTOR DEFENSA, CÓDIGO 2-2- GRADO 18**, de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, a partir del 04 de diciembre de 2025, por incapacidad médica del titular y por el tiempo que dure dicha situación administrativa, sin perjuicio de las funciones propias de su empleo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargar de las funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, al servidor público **DARIO ALEJANDRO ROJAS CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.627.828**, quien desempeña el empleo denominado **ASESOR DEL SECTOR DEFENSA, CÓDIGO 2-2- GRADO 18**, de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, sin perjuicio de las funciones propias de su empleo, a partir del 04 de diciembre de 2025 y, por el tiempo que dure la situación administrativa del titular sin perjuicio de las funciones propias de su empleo.

PARÁGRAFO: El encargo de las funciones de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, dispuesto en el presente acto administrativo, no genera derecho al reconocimiento de la asignación básica del empleo.

ARTÍCULO 2. Comunicar a través del proceso de Talento Humano del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional el presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 002419 DE 2025 U4DIC 2025.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo de funciones"

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C, a los,

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)


RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO

 Defensa	FORMATO	Página: 1 de 1
	ACTA DE POSESIÓN	Código: GT.-F-002
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 10 de julio de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No.

0268-25

FECHA

4 de diciembre de 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó al **DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL (E)**, el(a) señor(a) **DARIO ALEJANDRO ROJAS CORREA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **79.627.828**, con el fin de tomar posesión de las funciones de la **DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA** del Ministerio de Defensa Nacional, de las cuales fue **ENCARGADO(A)**, mediante Resolución No. 002419 del 04 de diciembre de 2025.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Firma del Posesionado

RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO
Secretario General (E)